



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Electricidad

Dirección General de
Asuntos Ambientales
de Electricidad

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Lima, - 5 MAR. 2019

OFICIO N° 0081 -2019-MEM/DGAAE

Señor

Rómulo Francisco Paredes Copa

Director Regional de Energía y Minas

Dirección Regional de Energía y Minas de Ancash

Campamento Vichay S/N Independencia, Huaraz

Ancash.-

Asunto : Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto “*Línea de Transmisión en 60 kV Huallín – San Luis*”, presentado por Parroquia San Martín Papa de Chacas.

Referencia : Registro N° 2782577

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al Registro de la referencia; a fin de remitir copia de la Resolución Directoral N° 0002-2019/MEM-DGAAE y del informe N° 0011-2019/MEM-DGAAE-DEAE, de fecha 05 de febrero de 2019, mediante el cual se APRUEBA el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto “*Línea de Transmisión en 60 kV Huallín – San Luis*”, presentado por la empresa Parroquia San Martín Papa de Chacas, ubicado en el distrito de Chacas, provincia de Carlos Fermín Fitzcarral, en el departamento de Ancash; para su conocimiento.

Atentamente,


Ing. Juan Orlando Cossio Williams

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad



Se adjunta: Una copia de la Resolución Directoral N° 0002-2019/MEM-DGAAE

ROP/msg